

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A “SUMINISTRO DE GAS CIUDAD PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS: COMPLEJO DEPORTIVO FELIPE VI Y COMPEJO DEPORTIVO SAN ANTONIO”

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

EXP 9/2023

Presupuesto base de licitación: 69.945,60 € (IVA INCLUIDO).

En Lorca, a 18 de abril de 2023 a las 9:45 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno que contiene la documentación administrativa, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.
• Vocal	• D^a. ISABEL M^a GARCÍA PULIDO, TÉCNICO DE GESTIÓN.
• Vocal	• D^a. JUANA M^a BONAQUE GARCIA DELICADO
• Vocal	• D^a FÁTIMA MÍNGUEZ SILVENTE, RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL.

De manera presencial, asisten los Sres.:

D. Isidro Abellán Chicano.
D. Juan María Martínez González.
D^a Isabel M^a García Pulido.
D^a Juana M^a Bonaque García-Delicado.
D^a Fátima Mínguez Silvente.

Conectados por videoconferencia, los Sres.:

D. Juan de la Cruz Arcas Martínez Salas.
D. José María Pérez De Ontiveros Baquero.

En primer lugar, la totalidad de miembros de la Comisión Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de



CONTRATACIÓN

Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca, con fecha 24 de marzo de 2023, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 12 de abril del año en curso, a las 11,00 horas.

En la citada sesión se constató la ausencia de oferta alguna en el procedimiento de contratación, no existiendo proposiciones susceptibles de resultar adjudicatarias del contrato. Dichos elementos han de dar lugar, necesariamente, a la declaración como desierto del procedimiento tal y como establece *“a sensu contrario”* el segundo párrafo del artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: *“No podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego.”*

En base a lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acordó elevar al órgano de contratación el resultado de la apertura de la licitación relativa a *“SUMINISTRO DE GAS CIUDAD PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS: COMPLEJO DEPORTIVO FELIPE VI Y COMPEJO DEPORTIVO SAN ANTONIO”*, a los efectos de que por la misma se tomen los acuerdos oportunos.

Y no siendo otro el motivo de este acto se dio por terminado a las 9:50 del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Isidro Abellán Chicano.

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Juan M^a Martínez González.

(Documento firmado electrónicamente)

